

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE LA REGENCIA

DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 1811.

CARTAS INTERCEPTADAS.

Del conde de Casa-Valencia á Soult.

Málaga 21 de abril de 1811. — Excmo. señor duque de Dalma-
cia. Apenas he llegado á este departamento y he entrado en exer-
cicio de mi empleo, me he visto asaltado por todas partes por los
gaitos de la miseria y del dolor. Por desgracia lo he encontrado
todo por hacer y nada organizado en mis oficinas, y sin consejo
de prefectura, sin consejo general de departamento: absolutamente
solo. Semejante á un médico á quien presentan un moribundo que
jamás conoció, y que le tienta y le mueve en todos sentidos para
averiguar su mal, he empezado á tomar noticias y documentos.

Los primeros resultados no son satisfactorios. El infeliz pueblo
de Málaga reúne en sí todos los síntomas de la muerte. El ha sido
robado primeramente por los insurgentes, que al retirarse se apod-
deraron de todos los fondos públicos. A la entrada de las tropas im-
periales sufrió un saqueo espantoso, y el bálamo que se le aplicó
fué una contribucion de 12 millones, que en su exacción fué cerca
de 17, según se prueba con documentos (1). Estos males son pa-
ticulares á Málaga, y por ellos se distingue de toda la Andalucía, tratada
con tanta benignidad por el rey y las tropas del emperador (2).

Ya exhausto este departamento, comenzó como todos los demás
á sufrir las cargas de contribuciones para el ejército, y estas cargas

(1) Estos fueron los primeros ensayos de la felicidad ofrecida por
la dinastía de Bonaparte á Málaga, como á todos los pueblos de España.

(2) Sobre esta benignidad, puede consultarse la representacion de la
junta de Xerez publicada en el suplemento á la gaceta de la Regen-
cia del 24 de agosto próximo pasado, y la correspondencia del arzo-
bispo de Granada con D. Luis Pereyra, inserta en el suplemento á
la de 14 de setiembre. Se citan estos documentos por públicos y por-
que son confesion de parte. Los de Xerez se qujaban de que esta-
ban peor tratados que las demás prefecturas de Andalucía: lo mismo
dice ahora el prefecto de Málaga de la suya. Podemos creer que to-
dos dirian lo mismo si se les preguntase, é inferir que todos son mal-
tratados igualmente.

pesan demasiado, atendiendo á su extension y á sus recursos. El departamento de Málaga es uno de los menos extendidos del reyno, pues aun dexándole todos los límites que le concede el decreto de 17 de abril de 1810, solo tiene 328 leguas cuadradas. Las órdenes de V. E. han separado de él de hecho los partidos de Osuna y Estepa, y para los repartos suena la prefectura de Málaga como si fuese igual á las otras, sin que se le admita como pago de su cuota de contribucion lo que se paga por Osuna y Estepa, como debiera ser. Málaga pierde en la subprefectura de Osuna acaso mas del tercio de sus productos. Y como apronta sin embargo 200000 raciones de víveres, 60000 de ferrages y 500000 rs. mensuales para sueldo del ejército, resulta que tiene un exceso de contribucion demasiado fuerte en comparacion de cualquier otro departamento de Andalucía, que son todos mucho mas extensos y mas ricos; pero lo que completa la ruina de Málaga es la cerradura del puerto, sin el cual se ve privada de todo recurso.

Es constante que el comercio marítimo era lo que vivificaba esta provincia, y es probado que existia de un comercio activo y de exportacion de sus propios frutos, como el vino, higo, pasa, almendra &c. S. he de decir á V. E. libremente mi opinion, como creo es mi deber, yo pienso que Málaga está en un caso particular. La sabia disposicion del emperador de cerrar los puertos á la Inglaterra, es con las ideas de arruinar el monopolio de su comercio y destruir sus fábricas, con las que recoge todo el numerario de la Europa. Pero si los buques neutrales, y aun los mismos ingleses traen su oro y su plata para comprar nuestros frutos, ¿no contribuiremos á arruinarlos obligándolos á este comercio pasivo? ¿La Francia misma perderia algo en que viaiesen los ingleses á comprarle en dinero contante las sedas de Leon, los encaxes de Flandes, y los vinos de Burdeos?

El hecho es, señor mariscal, que la cerradura absoluta del puerto priva á la provincia de todos los medios de vender sus frutos, y que al mismo tiempo se la obliga á esta á hacer suministros considerables en dinero y en granos, cuando no tiene uno ni otro.

Yo ruego á V. E. pese en su penetracion y en la bondad de su corazon la situacion de este infeliz pais, y que conolido de su suerte y consultando sus verdaderos intereses, que no pueden ser otros que los de S. M. el emperador, mande abrir el puerto, permitiendo vengán buques en lastre y con plata para comprar nuestras producciones.

Entre tanto presentaré á V. E. el adjunto golpe de ojo sobre la situacion de la hacienda de esta prefectura, que será muy incompleto, porque aun no tengo todas las noticias necesarias (1).

V. E. verá que esta provincia tiene una carga que no puede sobrellevar, y que no está en proporcion con sus rentas. Se conven-

(3) Se pone á continuacion de esta carta.

cerá que esta miseria es la causa de la desercion que se experimenta en todos los pueblos, la cual alimenta las bandás de insurgentes, que es de la mayor urgencia venir á su socorro. Aun sin contar con la enorme deuda y atrasos que tiene, no puede atender al servicio corriente.— Yo hallo solo los recursos siguientes: Devoiver á la prefectura enteramente los distritos de Osuna y Estepa. Permitir la entrada en el puerto á todo buque que venga en lastre ó con víveres á comprar frates con dinero contante. Castigar con severidad las exâciones arbitrarias. Mandar que toda contribucion extraordinaria impuesta á los pueblos por las tropas, se introduzca en tesorería ó se descuenta de la asignacion mensual. Poner enteramente á mi disposicion la fuerza militar para asegurar el pago de contribuciones. Y para completar el cuadro, seria de desear que el rey permitiese la venta á dinero efectivo de los bienes nacionales que bastasen á cubrir la deuda.— V. E. sabe que acabo de llegar, y que no soy culpable del abandono y atraso en que hallo todo esto. Yo me lisonjeo que mi actividad y mi celo repondrán el orden en la admiaistracion, si V. E. como padre dirige una mirada de compasion á este pais. Yo no reposaré un momento por acelerar por mi parte este feliz resultado, y me sacrificaré gustoso, si puedo contribuir á que V. E. con sus sabias providencias, y su filantropia reconocida (1) evite la ruina total que le amenaza.— Admita V. E., señor mariscal, los sentimientos de una consideracion distinguida.— El consejero de estado, prefecto. — *Conde de Casa-Valencia.*”

Prefectura de Málaga. — Servicio corriente. — Nota de todas las entradas en tesorería principal de rentas de esta prefectura, y obligaciones ordinarias que debe satisfacer en cada mes, todo por un calculo aproximado.

Entradas. — Las que ingresan en dicha tesorería principal por todos ramos y contribuciones ordinarias, se regulan mensualmente, estando el puerto corriente, en la cantidad de 800000 rs. vr.—

Obligaciones. — Sueldos del ejército imperial, 500000. Presupuesto de guerra, que comprende sueldos del ejército español, excepto el regimiento núm. 6, gastos del parque de artillería, hospitalidad y vedaría, 187000. Ilem de marina, incluye el colegio de S. Telmo, 30000. Fortificaciones de Málaga, Marbella, Fuengirola y Vélez, 130000. Subsistencia del ejército imperial y de S. M. C. 1.100000. Presupuesto de empleados civiles, real hacienda, y gastos de compras de tabaco, sal y otros, 242000. Junta criminal, 11000. — Total 22.200000. — *Deficit*, 1.400000.—

De forma que segun aparece de la demostracion anterior, resultan faltar cada mes 1.400000 rs. para cubrir las obligaciones mas urgentes, y no siendo ellas solas, se procede á manifestar por notas lo conveniente para venir á parar en una liquidación de lo que seria nece-

(1) *Verbigracia*, en el decreto de 7 de mayo de 1810.

sario repartir en la provincia, para igualar la entrada con los gastos.

Notas.—Primera. Deben cubrirse 500000 rs. mensuales á que asciende el *deficit* de las varias obligaciones impuestas á esta provincia, mandadas pagar por los caudales de propios.

Segunda. Los sueldos, vestuarios y gratificaciones del regimiento de Málaga, sexto de línea, que sufre la provincia por repartimiento separado, que al menos pasará de 100000 rs. mensuales.

Tercera. Los gastos extraordinarios precisos para entretenimiento y conservación de puentes, caminos y obras públicas, que ascenderán cuando menos á 10000 rs. mensuales, sin contar algún extraordinario de ruina particular.

Quarta. Asimismo debe hacerse mérito del *deficit* que es necesario cubrir para sostener las hospitalidades civiles y casas de misericordia para que no perezcan, por haber quedado indotadas, y ascenderá á mas de 30000 rs. mensuales. —

Averiguacion por resumen del *deficit* total que debe resultar en esta prefectura hasta fin del presente año segun el pie del dia. — Atraso del tesoro público hasta fin de marzo anterior en las obligaciones del servicio corriente, exceptuando el ramo de subsistencias, 4.000000 reales vs. En el ramo de subsistencias hasta la misma fecha, 6.000000. *Deficit* del tesoro público en los 9 meses restantes del año, 12.600000. *Deficit* de los caudales de propios, 6.000000. Manutencion y equipo del regimiento sexto de línea, 1.200000. *Deficit* de los gastos de obras de puentes, caminos &c., 120000. Hospitalidades civiles y casas de misericordia, 360000.—Total 30.028000.

Si á los 30 millones indicados en el resumen antecedente, se añaden los 10 millones, poco mas ó menos, que se suponen por rendimiento de rentas; debe contribuir esta provincia con 40 millones de rs. anuales, sin lo que ya paga á los propios por arbitrios: cantidad monstruosa é imposible de exígirse aun destruyendo la provincia: tanto mas notable y evidente la ruina cuanto la expresada enorme contribucion la han de soportar solo los 4 partidos de Málaga, Coin, Velez y Antequera.

Del conde de Casa-Valencia al ministro de Hacienda.

Málaga 22 de abril de 1811. — Tengo avisada á V. E. mi llegada á esta ciudad el 12 del corriente, no obstante la cuadrilla de Don Pedro, que con 400 caballos se proponia llevarme á Gibraltar: pero noticioso este gobernador me envió tropas á la venta de Galvez que me escoltaron, ignorando yo el peligro.

El estado en que he encontrado esta provincia es tan lastimoso, y sus necesidades tan urgentes, que no he descansado un momento desde mi llegada para adquirir noticias y los conocimientos necesarios. El cuadro que resulta es tan negro, como verá V. E. en la copia A de la representacion que hago al señor mariscal duque de Dalmacia (1). — De él resulta que esta provincia está impuesta sin pro-

(1) Es la que precede, fecha del 21.

porcion á sus facultades; y que aun cuando no tuviese tan grandes atrasos que pagar, no podría sufragar el servicio corriente en el pie en que ahora está.—Ayer habia en tesorería 103 rs. Los empleados estan sin pagar cinco meses ha. Todos los establecimientos públicos paralizados. El colegio de S. Telmo sin tener que dar de comer á sus porcionistas. El regimiento de Málaga, sexto de línea, alcanzando mas de 200000 rs., y sin poder salir á la calle los soldados. Por otra parte el general Sebastiani urgiendo para que se fuercen las cajas, y se lleven todos los ingresos para cubrir la deuda del ejército. Por buena composicion se dan á su agente, enviado solo á esto, la mitad de la entrada, lo que no sabemos si aprobará él. En tal situacion encuentro que no se ha cobrado la contribucion de 14 428,308 rs. impuesta y repartida en 3 de febrero, y de que apenas se han podido arrancar 4 millones (1). He escrito al gobernador el oficio B, pidiéndole la fuerza armada para la exacción del resto (2). No negaré á V. E. que esta es imposible en su total, que los pueblos estan exhaustos, y que en hostigándolos se desertan á bandadas, y se van á Gibraltar ó á las cuadrillas, pero no hay otro remedio, y si no se cobra todo, iremos trampeando con lo que se pueda sacar.

V. E. observará entre los recursos que propongo al señor mariscal, que digo *seria de desear que el rey permitiese la venta á dinero efectivo de los bienes nacionales que bastasen á cubrir la deuda.* Esto necesita una explicacion. Mi predecesor escribió (sin duda reservadamente, pues no existe aquí el borrador) sobre la necesidad de estas ventas: con fecha de 6 de junio el mariscal respondió la carta C (3).—Y yo que quiero evitar en cuanto me sea posible el obrar sin aprobacion, se lo doy así á entender, para que no reconvenga por que no se hace.

(1) *Esta contribucion de 14 millones y medio sobre el bálsamo de los 17 exigidos anteriormente, y el saqueo espantoso por las tropas imperiales, que se citan en la carta de Soult, son tres grandes pasos dados para la prosperidad del partido de Málaga.*

(2) *Dice en ella que no pueden sufrir entorpecimiento entre otras atenciones las del castillo de Gibralfaro, hospital militar, parque de artillería, obra del muelle, compañías francas y de caballería, y ramo de marina; que del reparto general de 14 millones y medio hecho en 3 de febrero de 1811 para los 6 primeros meses de este año, apenas se ha cobrado una cuarta parte; que sin realizar el cobro del reparto, será imposible el desempeño de la prefectura, viendo con dolor que se desploma este templo político; que Sebastiani ha dado órdenes reiteradas para que su agente fuerce las cajas y se apodere de todos los ingresos; que si esta medida violenta llega á realizarse, no responde de las resultas: le requiere para que designe tropa que acompañe al recaudador que debe salir á la mayor brevedad &c.*

(3) *Le dice en ella Soult á Cervera, que atendida la urgencia y dificultad de las comunicaciones, bien puede proceder á la venta de los bienes nacionales, sin aguardar la aprobacion de José.*

Efectivamente, si V. E. examina con atencion el estado, verá que es urgentísima esta medida, y que no hallo otro modo de pagar el *deficit* que se acrecienta cada día por lo insuficiente de las asignaciones para unos gastos tan desproporcionados. Y ademas de esto estamos amenazados de nuevos gastos extraordinarios para el equipage de sitio de Cartagena. Yo preveo que como no da largas esta gente, principalmente cuando se trata de operaciones militares, si yo me resisto, venderán ellos de *manu potenti*, y habrá desórdenes (1). por lo que urge mucho la respuesta de V. E. por triplicado.—Dios guarde á V. E. muchos años. — El conserjero de estado, prefecto, conde de Casa-Valencia. —

Del mismo al mismo.

Málaga 22 de abril de 1811. — Reservada. — Mi estimado amigo: aun no he tenido un instante para escribir á V. Me hallo metido en un caos espantoso, y me encuentro absolutamente solo. En las oficinas de la prefectura no hay noticias de nada ni expedientes arreglados. El secretario general parece un hombre de bien, pero nada mas. No tiene ni el uso ni el talento necesario para un empleo de esta importancia, y es absolutamente inútil para el caso.

Verá V. el estado de esta provincia de que era imposible formarse idea. Hace 10 días que llegué, y apenas me he levantado de la mesa trabajando desde las 5 de la mañana. Me contemplaré dichoso, si mis desvelos pueden mejorar su suerte. Los empleados estan sin pagar 5 meses hace, todas las demas atenciones estan igualmente paradas. S. Telmo sin pan, el regimiento de Málaga sin poder salir á la calle, el puerto destruyéndose, y todo así. Está esto hecho un remedo de Madrid en este punto, y acaso es mayor la miseria de Málaga (2). La cerradura del puerto es la medida mas impolítica que puede imaginarse. Veremos lo que respunde el mariscal Sault.

Como digo á V. de oficio, los golillas se han apoderado de San Felipe Neri escandalosamente. Es el edificio mas vasto de la ciudad, y ellos no necesitan mas que una ó dos salas. Estan obrándolo á toda prisa, para lo que se han hecho dar maderas del estado de la aduana nueva, y han impuesto multas considerables en estos infelices pueblos para hacer la obra. Esta es una verdadera dilapidacion, y despues de darles el primer golpe, pienso pedirles reintegren en tesorería el importe de estas multas, de que no tienen derecho alguno de disponer.

Cervera se fué el 14 ó 15. Está traspasado, y me asegura que ha vivido obscuramente para ahorrar 25000 rs. Sin embargo el secretario general, que tiene tanto de malicioso como de tonto, porque es completamente negado, asegura que ha comprado aquí varias casas,

(1) Modo de hablar que confirma la cordialidad que ya sabemos reyna entre los gefes franceses y franco-hispanos.

(2) Felicidad á la francesa derramada á manos llenas sobre Madrid, Málaga y toda España.

y que muchos negocios los ha manejado por sí solo sin conocimiento de nadie, en lo que veo no miente. Yo suplico á V. piense en mi suerte pecuniaria. Estoy empeñadísimo: he perdido 8000 duros de renta, y no quiero robar ni hacer enxuages. Aquí ha habido en todo mucha *informalidad*.

Tengo pedida la encomienda mucho tiempo hace. Sé que no hay que pensar en su producto, pero llevaria la cinta al cuello (1), y creo merecerla mejor que Obregon y otros 190. — Ameme V. siempre como le ama su reconocidísimo amigo que ya no ve lo que escribe. — C. V. — Es menester venga el permiso para la venta de bienes nacionales. Si no, no puede pagar la provincia. Y lo harán ellos de todos modos.

Del mismo al conde de Montarco.

Málaga 25 de mayo de 1811. — Conde mio. Habrá V. recibido una mia en que le pinto el estado misérrimo de esta prefectura. Hoy envío á V. copia de lo que escribí al mariscal sobre esto y el estado que lo prueba. Con esto queda V. respondido á todos los encargos que haga de conservar los fondos del rey &c.

Ha habido una expedicion contra 6 bandaz de insurgentes reunidas. El resultado mas probado es que el pueblo de Alfarnate ha quedado saqueado y destruido, y robadas sus mulas y las del Colmenar, que estaban allí (2). En seguida fué D. Pedro á Ronda, donde ha perdido dinero, armas &c. Esto solo tiene un remedio. Este pais perece, si no se abre el puerto (3). Es una medida poco meditada (4), y que si se sostiene, va á sumergir en la miseria mas espantosa toda la provincia, y va á dar 50000 hombres á los insurgentes.

Digame V. si efectivamente Massona está sobre Salamanca, y que hay sobre esto.

Estoy en una galera: trabajando desde las 5 de la mañana sin cesar. Apruébeme V. ese consejo interino de prefectura, y dígame en particular todo lo que sepa para mi gobierno, como que opinion merezco al mariscal. — De V. siempre afectísimo amigo y servidor. — C. V. — Mil cosas á Setelo que lo entiende.

(1) *Gran recurso para pagar trampas y salir de apuros.*

(2) *Este fué el resultado, y ademas el aumento de ojeriza y odio en los pueblos oprimidos contra sus opresores. Los franceses no mandarán en España sino por la violencia y el terror; y estos medios acrecentarán mas y mas la aversion de los españoles. Así será siempre, siempre; y esta lucha durará hasta la extincion de la nacion española ó la expulsion de los franceses.*

(3) *Lo mismo dicen Burdeos, Marsella, Génova, Venecia, Trieste, Amsterdam, Hamburgo, y en suma, todos los pueblos sujetos al sistema continental de Bonaparte.*

(4) *¡ Blasfemia! ¿ Como se atreve el prefecto á censurar con tan poco miramiento el sistema continental, la sublime concepcioa del genio del siglo?*

De Belliard á Berthier.

Amadísimo príncipe: He recibido las dos cartas que han llegado adonde mandó V. A. en la carta del 11 escrita de su puño, y así podeis estar descuidado. — Hace 8 dias que el rey está indispuerto con un resfriado muy grande y calentura: no sale de su cuarto ni recibe: dos dias ha que está mejor, y creo que este no tendrá resultas. S. M. ha escupido sangre, lo que le ha dado y da todavía inquietud.... Su estado se agrava tambien por la triste situacion en que se encuentra. ¿Durará esto mucho tiempo, príncipe? Bueno será para todos que no.... Desde que pasó el coronel Avis no se han recibido noticias de Andalucía; pero yo se que el mariscal Seult ha llegado á Sevilla, y los habitantes, que estan asombrados de la resistencia de 7000 hombres contra 22000, pretenden que el ejército ingles combinado ha perdido cerca de 6000 hombres; que han sido heridos 3 generales, y que Stuart, uno de ellos, ha quedado prisionero nuestro.... Si tuviésemos dinero, príncipe, bien pronto hubierais sabido la toma de Badajoz y las ocurrencias de Andalucía; pero no hay medios para enviar á Paris oficiales, á los cuales siempre es menester anticipar los gastos del viage. — Tengo el honor de suplicar á V. A. que me conserve en su gracia, y que reciba con bondad mi respetuoso homenaje y las seguridades de mi mas sincero afecto. — Marzo 23 de 1811, á las 12 del dia. — *El conde Augusto Belliard.* — P. S. — V. A. habrá visto por mis diferentes pliegos, que se han cumplido las intenciones del emperador en Extremadura. Los generales Lorge y D'Armagnac han recibido orden de reunirse y marchar contra los pequeños cuerpos que al parecer quieren inquietar la izquierda del general Sebastiani. — A S. A. S. el príncipe de Wagram y de Neufchatel, mayor general del emperador, en mano propia. — Paris. — Del general conde Belliard.

De Belliard á José Bonaparte.

Señor: Todo hace esperar que el viage de V. M. será feliz, lo que me sirve de la mayor satisfaccion: espero que V. M. vuelva luego á su capital. — D spues de la salida de V. M. lo pasamos bastante mal en cuanto á subsistencias: se trabaja mucho en la apariencia para no hacer nada: espero no obstante que mediante las medidas que van á adoptarse, saldremos del estado de miseria en que nos hallamos. — Se echa de ver, Señor, la ausencia de V. M., y yo mas que todos (1). — Tengo la honra de ser con un profundo respeto de V. M. su muy humilde, rendido y afecto servidor. — El gobernador *Augusto Belliard.* — Madrid 4 de mayo de 1811.

(1) *Palabras enfáticas, dirigidas conocidamente contra los ministros galo-hispanos.*